

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE CIENCIAS FORENSES,  
DR. JESÚS MARIO RIVAS SOUZA.**

En San Pedro, Tlaquepaque, Jalisco; siendo las 10:00 diez horas del día 24 veinticuatro de marzo del año 2021 dos mil veintiuno, en la sala de juntas del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, Dr. Jesús Mario Rivas Souza” al que en lo sucesivo se denominará como el IJCF, ubicada en calle Batalla de Zacatecas, número 2395, en la colonia Fraccionamiento Revolución, se da inicio a la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones del “Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, Dr. Jesús Mario Rivas Souza”, en modalidad de **sesión a distancia virtual**, de conformidad a los artículos 5, numeral 1, fracciones XI, y XII y 6 Bis, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, así como lo contemplado en los Lineamientos para la celebración de sesiones a distancia virtuales o mixtas, para el Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, Dr. Jesús Mario Rivas Souza; en presencia de la Lic. María de la Luz Pablín Cabrera, Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones del Organismo; la Lic. Adriana Ramírez Vargas, Secretario Ejecutivo del Comité, el Lic. Salvador Hermosillo Reyes, Vocal de la Tesorería del IJCF y el Mtro. José Ceballos Rivas, Titular del Órgano Interno de Control del IJCF, y encontrándose conectados a través de la plataforma digital denominada ZOOM, Lic. María Roxana Barraza Valenzuela, Vocal Suplente de la Coordinación General Estratégica de Seguridad, Lic. José Guadalupe Pérez Mejía, Vocal Suplente de Centro Empresarial de Jalisco, S.P; Lic. Omar Alejandro Peña Ugalde, Vocal Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, el Lic. David Berrospe Llamas, Vocal Suplente de la Contraloría del Estado, la Lic. Estela Gutiérrez Arreguín, Vocal Suplente de Secretaría de Administración, y el Dr. Marco Antonio Torres Aceves, Invitado de la Secretaría de la Hacienda Pública, mismos que firman de forma autógrafa al calce y costado del presente instrumento.

**Punto I del Orden del Día: Lista de asistencia y declaración del quórum.**

La Lic. **María de la Luz Pablín Cabrera**, da la bienvenida a los asistentes, hace constar que existe quórum, de conformidad con el artículo 28 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y 124 del Reglamento de dicha Ley, para la celebración de la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones del IJCF.

En consecuencia, se abre la sesión, por lo que la Lic. María de la Luz Pablín Cabrera, continúa con el desarrollo de la misma, y pone a consideración del Comité el siguiente punto.



**Punto II del orden del día: Lectura y aprobación del orden del día.**

Lic. María de la Luz Pablín Cabrera, procede a dar lectura del orden del día de la presente sesión, una vez concluida su lectura, se pide se sirvan aprobar el orden del día levantando su mano, lo cual hacen de manera unánime.

No. De Acuerdo	Descripción del Acuerdo
<b>01-240321-SE</b>	Se aprueba por unanimidad el orden del día propuesto.

**Punto III del orden del día: Lectura del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, celebrada el día 23 de marzo de 2021.**

**Lic. María de la Luz Pablín Cabrera**, menciona a los integrantes del Comité: “el acta anteriormente citada fue leída, firmada y aprobada en su oportunidad, por lo que se les solicita a los asistentes se dispense la lectura”.

Los integrantes del Comité: “estamos de acuerdo con dispensar la lectura del acta”

**Punto IV del orden del día: Revisión de la agenda de trabajo.**

4.1 Posible fallo del proceso de Licitación Pública Local, con concurrencia del Comité, identificada con el número **IJCF-CRMSG-LCC-L006/2021**, denominada **“SERVICIO DE REMODELACIÓN Y ADECUACIÓN DE ESPACIO PARA EL NUEVO LABORATORIO DE GENÉTICA FORENSE”**.

**Lic. Adriana Ramírez Vargas**, menciona: “se remitió el día de ayer el dictamen administrativo-técnico-económico para su valoración, el cual arrojó lo siguiente:

Los Licitantes **CONSTRUCCIONES ELECTRIFICACIONES Y ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, S.A. DE C.V;** **IMPACTO INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.** y **ACEROS Y COMPLEMENTOS CONSTRUCTIVOS, S.A. DE C.V.**, cumplen técnica y administrativamente y se encuentran dentro del techo presupuestal asignado al presente proceso.

Por lo que, se procedió a la valoración de las propuestas y emisión del fallo, conforme a lo siguiente:

El licitante **CONSTRUCCIONES ELECTRIFICACIONES Y ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, S.A. DE C.V;** cotiza la partida única por un importe con el

impuesto al valor agregado por \$507,899.48 (Quinientos Siete Mil Ochocientos Noventa y Nueve Pesos 48/100 M.N).

El licitante **IMPACTO INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.** cotiza la partida única por un importe con el impuesto al valor agregado por \$ 507,122.99 (Quinientos Siete Mil Ciento Veintidós Pesos 99/100 M.N).

El licitante **ACEROS Y COMPLEMENTOS CONSTRUCTIVOS, S.A. DE C.V.** cotiza la partida única por un importe con el impuesto al valor agregado por \$445,014.74 (Cuatrocientos Cuarenta y Cinco Mil Catorce Pesos 74/100 M.N).

Por lo anterior, se generaron las siguientes:

### **PROPOSICIONES**

**PRIMERA.** - *Por haber presentado la propuesta más conveniente para el IJCF, de acuerdo con el precio, calidad, garantía y tiempo de entrega, cumpliendo con los requisitos técnicos y administrativos; y ofrece el precio que está por debajo del promedio de la investigación de mercado, se le adjudica la única partida al licitante **ACEROS Y COMPLEMENTOS CONSTRUCTIVOS, S.A. DE C.V.** por importe de **\$445,014.74 (Cuatrocientos Cuarenta y Cinco Mil Catorce Pesos 74/100 M.N)**, cantidad que incluye el impuesto al valor agregado.*

**SEGUNDA.** *Procédase a la formalización del contrato respectivo.*

**TERCERA.** - *En caso de incumplimiento del ganador se le harán efectivas las sanciones respectivas señaladas en las bases, en la Ley y su Reglamento.*

**Lic. María de la Luz Pablín Cabrera**, pregunta los integrantes: “se aprueba la Resolución de Adjudicación de la Licitación Pública Local, con concurrencia del Comité, identificada con el número **IJCF-CRMSG-LCC-L006/2021**, denominada “**SERVICIO DE REMODELACIÓN Y ADECUACIÓN DE ESPACIO PARA EL NUEVO LABORATORIO DE GENÉTICA FORENSE**”:

**Lic. Omar Alejandro Peña Ugalde**, manifiesta: “A favor”.

**Lic. José Guadalupe Pérez Mejía**, manifiesta: “A favor”.

**Lic. María de la Luz Pablín Cabrera**, manifiesta: “A favor”

**Lic. María de la Luz Pablín Cabrera**, manifiesta: “se aprueba la Resolución de Adjudicación de Licitación Pública Local, con concurrencia del Comité, identificada con

el número IJCF-CRMSG-LCC-L006/2021, denominada “SERVICIO DE REMODELACIÓN Y ADECUACIÓN DE ESPACIO PARA EL NUEVO LABORATORIO DE GENÉTICA FORENSE”, con tres votos a favor”.

No. De Acuerdo	Descripción del Acuerdo
02-240321-SE	Se aprueba la Resolución de Adjudicación de Licitación Pública Local, con concurrencia del Comité, identificada con el número IJCF-CRMSG-LCC-L006/2021, denominada “SERVICIO DE REMODELACIÓN Y ADECUACIÓN DE ESPACIO PARA EL NUEVO LABORATORIO DE GENÉTICA FORENSE”, con tres votos a favor”

**Punto V del orden del día: Asuntos varios.**

**Lic. María de la Luz Pablín Cabrera**, pregunta: “¿Tienen algún otro punto para tratarlo en asuntos varios?”.

Los integrantes del Comité quienes refieren: “ningún otro”.

**Punto VI del orden del día: Lectura de acuerdos y comisiones.**

**Lic. María de la Luz Pablín Cabrera**, informa: “el Secretario Ejecutivo se pondrá en contacto con ellos para recabar sus firmas autógrafas, en cumplimiento a lo dispuesto en los Lineamientos para la celebración de sesiones a distancia virtuales o mixtas, para el Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, Dr. Jesús Mario Rivas Souza”.

**Lic. María de la Luz Pablín Cabrera**, pregunta a los vocales asistentes del Comité de Adquisiciones del IJCF: “¿Tienen algún acuerdo o comisión?”.

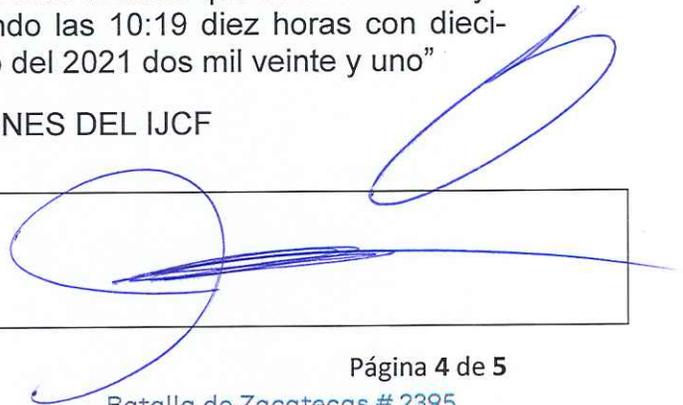
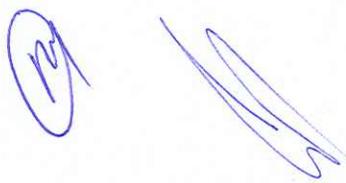
Los Integrantes del Comité mencionan: “no lo tenemos”.

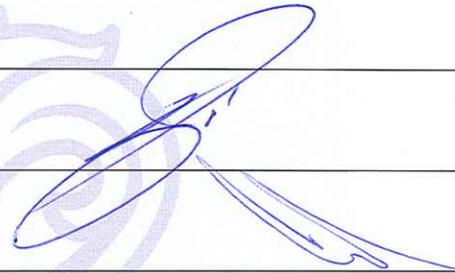
**Punto VII del orden del día: Clausura de la sesión.**

Finalmente, La Lic. María de la Luz Pablín Cabrera, Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones del IJCF, señala: “no habiendo más asuntos que tratar se concluye la Décima Primera Sesión Extraordinaria, siendo las 10:19 diez horas con diecinueve minutos del día 24 veinticuatro de marzo del 2021 dos mil veinte y uno”

**COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL IJCF**

Lic. María de la Luz Pablín Cabrera  
Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones del IJCF, con voz y voto de calidad.

Lic. Adriana Ramírez Vargas Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones del IJCF, con voz.	
Lic. María Roxana Barraza Valenzuela Vocal Suplente de la Coordinación Estratégica de Seguridad, con voz.	
Lic. David Berrospe Llamas Vocal Suplente de la Contraloría del Estado, con voz.	
Lic. Estela Gutiérrez Arreguín Vocal Suplente de la Secretaría de Administración, con voz.	
Lic. Omar Alejandro Peña Ugalde, Vocal Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, con voz y voto.	
Lic. José Guadalupe Pérez Mejía Vocal Suplente del Centro Empresarial de Jalisco, S.P; con voz y voto.	
Dr. Marco Antonio Torres Aceves Invitado de la Secretaría de la Hacienda Pública, con voz.	
Lic. Salvador Hermosillo Reyes Vocal de la Tesorería del IJCF, con voz.	
Mtro. José Ceballos Rivas Invitado del Órgano Interno de Control del IJCF, con voz.	

Nota: esta hoja forma parte del acta de la Segunda Sesión Extraordinaria, del Comité de Adquisiciones del IJCF, celebrada el día 24 de marzo de 2021 dos mil veinte y uno.

